PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5321985 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y NAFER NACIONAL DE FERRETERIAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5485174**
Objeto	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, HASTA AGOTAR PRESUPUESTO - SENA REGIONAL BOLÍVAR."
Contratista	**CO1.PCCNTR.5321985**
Valor Inicial del Contrato	**$ 63.007.677**
Valor Final del Contrato	**$93.007.677**
C.D.P **(No. y fecha)**	5023 de fecha 2023-02-14.
C.R.P **(No. y fecha)**	56023 Fecha: 2023-08-24
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***N/A***
Plazo	***168 Días.***
Fecha de inicio	25/8/2023
Otrosí No. 01 y fecha	Fecha de la suscripción: 26/12/2023

Fecha de Terminación	12/2/2024
Supervisor	**RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO ZUÑIGA** Profesional G02

JAIME TORRADO CASADIEGOS domiciliado en Cartagena de Indias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88147752 de Abrego, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Dirección Regional, nombrado mediante Resolución No. 02539 del 2 de septiembre de 2010 y Acta de Posesión No. 000144 del 3 de septiembre de 2010, con delegación efectuada mediante Resolución No. No. 069 de 2014 y 54 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.149.275 de Cartagena**, actuando como representante legal de la firma **NACIONAL DE FERRETERIA SAS**, con **NIT: 900206661-9**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5321985 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, HASTA AGOTAR PRESUPUESTO - SENA REGIONAL BOLÍVAR.*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **($93.007.677) PESOS M/CTE incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5321985 de 2023, hasta 12 de febrero de 2024 contados a partir del 25/8/2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.5321985 de 2023 presentó **Otrosí No.1** del 26 de diciembre de 2023 por medio del cual se Adiciona al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.5485174 de 2023 la suma de ($30.000.000) PESOS M/CTE IVA INCLUIDO **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO ZUÑIGA, Profesional Grado 02 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5321985 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 63.007.677
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$30.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$93.007.677
VALOR EJECUTADO	$92.980.884.26
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$26,782.74

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
447065323	2023-12-15 03:19:43	38,089,163.00
447071623	2023-12-15 03:40:44	6,946,240.97
476499123	2023-12-28 02:24:51	15,102,155.00
476499223	2023-12-28 08:15:23	2,869,409.42
75682924	2024-03-20 03:19:34	25,188,173.00
75684824	2024-03-20 03:22:55	4,785,752.87

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la CUENTA CORRIENTE No. 09816399095del Banco BANCOLOMBIA, fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5321985 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Liberar a favor de la entidad la suma de **$26,782.74CLÁUSULA TERCERA:** No aplican las garantías. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26636897&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual,

Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cartagena de Indias a los siete (7) días del mes de junio de 2024.

POR EL SENA



JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional Bolívar

EL CONTRATISTA



RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO
Representante Legal

Elaboró: Angélica Cuesta Puello, Apoyo Contratación Despacho Regional Bolívar

Revisó: Alejandro Robledo Fernandez, Abogado Contratación Despacho Regional Bolívar